

IX DUATLON CROS

MONESTERIO 2022




REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Monesterio, el 6 de noviembre de 2022 a las 9:30 de la mañana (. La prueba está organizada por Ayuntamiento de Monesterio y la Federación Extremeña de Triatlón, además de contar con el apoyo de la Dirección General de Deportes y Diputación de Badajoz.

2. DISTANCIAS:

Las distancias por recorrer serán:

CATEGORÍAS				VUELTAS POR CIERCUITO
PRE-BENJAMÍN BENJAMÍN	300 mtrs	2500 mtrs	100 mtrs	1 vuelta C + 1 vuelta B + Boxes-Meta
ALEVÍN INFANTIL	1700 mtrs	5000 mtrs	850 mtrs	2 vuelta A + 2 vueltas B + 1 vuelta A
SUPER SPRINT INDIVIDUAL (2008 y anterior)	2,8 kms	11,5 kms	1,3 kms	2 A + 2 B + 1 A
SPRINT PAREJAS (2006 y anterior)	2,8 kms	22,5 kms	2,8 kms	2 A + 2 B + 2 A

3. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2008 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 150 participantes.

4. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas para la prueba individual:

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008 - 2007	CADETE
2006 - 2005	JUVENIL
2004 - 2003	JUNIOR
2002 - 1999	SUB-23
1998 - 1983	SENIOR
1982 - 1973	VETERANO 1
1972 - 1963	VETERANO 2
1962 o inferiores	VETERANO 3

Para la prueba de relevos, se establece las categorías de:

- Parejas Mixtas
- Parejas Femeninas
- Parejas Masculinas

5: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en la Pabellón Multiusos (junto al campo de fútbol) una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenina, prueba individual:

DUATLÓN MENORES	
AÑO DE NACIMIENTO	CATEGORÍAS
2015-2016	PRE-BENJAMÍN
2013-2014	BENJAMÍN
2011-2012	ALEVÍN
2009-2010	INFANTIL
DUATLÓN MAYORES	
AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008 - 2007	CADETE
2006 - 2005	JUVENIL
2004 - 2003	JUNIOR
2002 - 1999	SUB-23
1998 - 1983	SENIOR
1982 - 1973	VETERANO 1
1972 - 1963	VETERANO 2
1962 o inferiores	VETERANO 3

Prueba de parejas se premiarán:

- Parejas Mixtas
- Parejas Femeninas
- Parejas Masculinas

6. INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción para duatlón de menores será de 0 € para participantes federados y 5 € para participantes con licencia de un día (No federados).

La cuota de inscripción para duatlón de mayores será de 10 € para participantes federados y 16 € para participantes con licencia de un día (No federados).

La cuota de inscripción para duatlón por parejas será de 20 € para participantes federados y 32 € para participantes con licencia de un día (No federados).

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el miércoles 2 de noviembre a las 14:00.

7. HORARIOS:

*Los horarios son estimados en previsión de la cantidad de participantes en las distintas categorías, con la posibilidad de realizar salidas conjuntas con poca diferencia de tiempo entre las distintas categorías.

- 08:30 – Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 09:00 - Apertura del Área de Transición.
- 9:30 – SALIDA prueba Prebenjamines-Benjamines
- 10:00 – SALIDA prueba Alevines - Infantiles
- 10:50 – Cierra del Área de Transición para la prueba MAYORES.
- 11:00 – SALIDA de la prueba SUPERSPRINT INDIVIDUALES.
- 11:00 – SALIDA de la prueba SPRINT PAREJAS. (El Juez Árbitro de la prueba estimarán en función del número de participantes femeninas si dar la salida conjunta con la masculina o dejar un margen de unos 3 minutos)
- 14:00 – Entrega de premios.

8. RECORRIDO:

PLANOS A PARTE

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.

- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se registrará por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

11. DERECHO A IMAGEN:

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad.

Cualquier modificación de este Reglamento, será publicado a través de los diferentes canales que dispone la Organización